

158898

nobreak![®]
energía sin interrupciones

13432

Quito, 31 de julio del 2019.

Señora
RUTH PAOLA HELOU CABEZAS
Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente me permito poner en su conocimiento que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía **(NOBREAK S.A.)** celebrada el día 31 de julio del 2019, acordó por unanimidad reelegir a Ud. en el cargo de **PRESIDENTA** de la compañía para un nuevo período estatutario de **DOS AÑOS**.

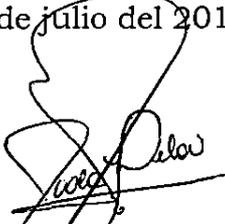
Sus deberes y atribuciones constan descritos en el Artículo Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales, el Presidente ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el Gerente General.

"NOBREAK S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito, ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito Doctor Gonzalo Román Chacón, el 6 de septiembre del 2007, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 6 de noviembre del 2007. 3240

Atentamente,


PAULINA MORA MORA
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTA DE **"NOBREAK S.A."**.- Quito, 31 de julio del 2019


RUTH PAOLA HELOU CABEZAS
C.C. 1713160099